JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE SPORTLIFE CIA. LTDA.

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DIA 22 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Quito, el 27 de abril del 2018, a las 19H00, se reúnen los SOCIOS de la compañía GRUCAREL CIA. LTDA., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación, se refiere la información correspondiente:

1. **DENOMINACIÓN:** SPORTLIFE CIA. LTDA.

2. **LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA:** En la ciudad de Quito, el día 27 de abril del 2018, a las 19H00, la Junta se inicia.

3. **PRESIDENTE Y SECRETARIO:** Preside la reunión el Ing. Eduardo Cárdenas Díaz, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria, en su calidad de Gerente General, la Srta. Cindy Valeria Ponce Reyes.

4. **LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM:**

SOCIO	**Capital suscrito pagado (USD)**	**Número de participaciones**	**(%)**
Eduardo Xavier Cárdenas Díaz	80.00	160	40.00
Cindy Valeria Ponce Reyes	80.00	160	40.00
Carlos David Guilcapi Durán	40.00	80	20.00
TOTALES:	**200.00**	**400**	**100**

5. **ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS.**

El señor Presidente expresa que se ha comunicado a los Socios de la Compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria de Socios de GRUCAREL CIA. LTDA., para tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación de Socios presentes

2.- Conocer y aprobar el Informe de Gerencia General

3.- Conocer a aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2017.

Los Socios por unanimidad manifiestan su voluntad de tratar lo señalado por el Presidente de la compañía.

1. **Constatación de Socios presentes**

   El Sr. Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose a la Ley de Compañías, declara a esta Junta General como Extraordinaria, siempre que los SOCIOS presentes resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido.

   Por unanimidad, los Socios de la Compañía aceptan la sugerencia y resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria.

2. **Conocer y aprobar el Informe de Gerencia General.**

   La señorita Gerente da lectura al Informe de Gerencia referente a la gestión cumplida en el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, el que una vez leído pone a consideración de los Socios.

   El Sr. Carlos Guilcapi pregunta acerca de la situación actual del convenio realizado con la Academia USA en el último trimestre del 2017.

   La Señorita Gerente responde que el convenio quedó suspendido debido a que el Sr. Rector renunció a su cargo. Los directivos de la Academia nos supieron manifestar que por el momento no se iba a reemplazar dicha función, por lo que todo convenio realizado con el anterior rectorado quedaba inhabilitado.

   Sin haber otra observación, el informe de Gerencia General es aprobado por unanimidad.

3. **Conocer y aprobar el Balance General y Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.**

   Los señores Socios después de analizar el Balance General y los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, hacen las siguientes observaciones:

   El Ing. Eduardo Cárdenas observa que dentro del rubro "suministros y materiales" hay un valor de $ 724.30 en la subcuenta de "Otros suministros" y solicita que se aclare a qué corresponden estos gastos.

   La señorita Gerente aclara que en este valor está incluido los materiales para las clases deportivas y artísticas que se desarrollaron durante el vacacional. Aclara además, que este rubro de materiales normalmente es mayor, sin embargo debido a la baja asistencia de niños al vacacional y el sobrante del año 2016 se pudo reducir considerablemente este gasto.

   El Ing. Eduardo Cárdenas solicita también que se explique el valor del rubro "Uniformes" puesto que la asistencia al vacacional no fue la esperada y se contaba con uniformes del año 2016.

La Señorita Gerente responde que los uniformes del año 2016 no se pudieron utilizar en el último vacacional debido a que el club Jacarandá, lugar donde se realizó dicho vacacional, no permitió el uso de su logo en otras instalaciones; razón por la cual se confeccionó nuevamente los uniformes y se decidió no volver a poner logos de otras empresas para no tener los mismos inconvenientes en los siguientes años.

El Sr. Carlos Guilcapi felicita la gestión de la Srta. Gerente y aclara que la perdida generada en este año se debe en su mayor parte a la crisis financiera que se produjo de manera general en el año 2017. Afirma que el vacacional es un servicio que los padres de familia no ven necesario cuando se reduce de manera general su capacidad económica.

La Srta. Gerente concluye qué si bien es cierto la aclaración del Sr. Carlos Guilcapi, el tipo de negociación con el complejo de Deportiva Cumbayá también perjudico el resultado financiero puesto que se alquiló por un valor fijo independiente del número de niños.

Sin haber otra observación los Socios aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero del año 2017.

El Ing. Eduardo Cárdenas, Presidente de la Compañía, agradece a los señores Socios por su asistencia a esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar en la presente Junta General Extraordinaria de Socios, Presidencia declara un receso para que sea elaborada la presente Acta que, una vez leída es aprobada por unanimidad, declarando clausurada la Junta a las 19H30, firmando para constancia de lo actuado los Socios de la Compañía.

Ing. Eduardo Cárdenas Díaz
SOCIO

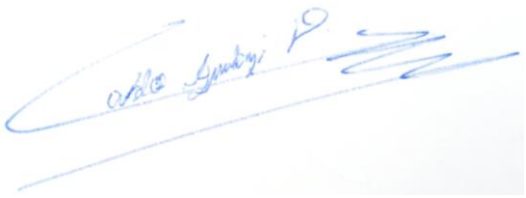

Sr. Carlos Guilcapi Durán
SOCIO

Srta. Cindy Ponce Reyes
SOCIO